



D. Dña. García Coma
 Andrés Simón Caldera
 Dña. García y García
 Manuel Coma Sandoval
 Francisco Giménez
 Agust. López Caldera
 Mariano Canillo Coma
 Dña. García Ojeda
 Fernando Ambrosio
 Dña. García Coma
 Francisca Manana
 Mariano Muñoz
 Roque Simón
 Antonio Merino
 Fulgencio Ledesma

Febrero de mil ochocientos noventa, reunidos en la Sala Capitular en Sesión ordinaria, los Señores Alcaldes, Teniente de Alcaldes, Procurador y procurador Sindico que componen esta municipalidad y que asistían al margen previa citación al efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Mianco Mianco Alcalde Constitucional de la misma con objeto de tratar varios particulares referentes al Servicio público por el expresado Sr. Mianco presidente se manifestó: Fue en conformidad con lo dispuesto por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la Circular número 303, inserta en el Boletín Oficial número 140 del día veintay seis de Agosto del año propiamente pasado, se estaba en el caso de proceder a licitar de dicha Superior autoridad el permiso necesario para el disfrute de los productos forestales de los terrenos de aprovechamiento común que existen en este término municipal, y los denominan Sierra y solana de Canasoy, Planos de Bulson, Plancha del Playón y de la Huesca, y otros basios que no tienen denominación propia, y que en tal concepto y de tiempo inmemorial se halla el común de estos terrenos en posesión de los mismos, todo lo que tiene el honor de haberlo presentado a la Corporación, para que en su virtud

Productos del común

